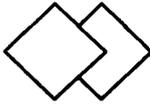


INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Socios de:
HOSPIMÉDIKKA Cía. Ltda.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **HOSPIMEDIKKA Cía. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2.000, y los correspondientes estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, que les son relativos por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos sobre la base del proceso de nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes de revelación. La auditoría incluye, sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los referidos estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HOSPIMÉDIKKA Cía. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2.000, el resultado de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.
4. Como se explica en nota 2a., la Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, las cuales difieren en ciertos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados.



**A la Junta de Socios de:
HOSPIMÉDIKKA Cía. Ltda.**

5. Las condiciones económicas en el período económico 2.000, se caracterizaron por el deterioro sustancial del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/.19.500 por US\$ 1,00 al 31 de diciembre de 1.999 a S/. 25.000 por US\$ 1,00 al 10 de enero del 2.000. El Gobierno Ecuatoriano, en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de la información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1,00.

6. La opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **HOSPIMÉDIKKA Cía. Ltda.**, al 31 de Diciembre del 2.000, se emitirá por separado.

Quito – Ecuador
Marzo 23 del 2.001

W. Guillermo Cárdenas C.
CPA No. 15.924

Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC - RNAE 301

HOSPIMÉDIKKA Cía. Ltda.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
Activos Corrientes:	Pasivos corrientes:
Caja - bancos 30,003.55	Préstamos bancarios (Nota 9) 66,592.77
Inversiones temporales (Nota 7) 16,373.55	
Documentos y cuentas por cobrar:	Documentos y cuentas por pagar:
Clientes 203,868.73	Proveedores nacionales (Nota 10) 18,834.01
Otras cuentas por cobrar (Nota 3) 11,817.87	Proveedores del exterior (Nota 11) 245,608.04
Provisión cuentas incobrables (Nota 15) (3,308.28)	Cuentas por pagar socios 6,049.22
	Otras cuentas por pagar (Nota 12) 29,228.43
Gastos pagados por anticipado (nota 5) 13,758.78	Gastos acumulados:
	Nóminas por pagar 26,631.80
	Impuestos retenidos 1,110.04
	Participación trabajadores (Nota 13) 2,090.26
Inventarios (Nota 4) 80,507.26	Total corriente <u>396,144.57</u>
	PASIVOS A LARGO PLAZO
Total corriente <u>353,021.46</u>	Proveedores (Nota 11) 154,538.02
	Préstamos socios 8,725.52
ACTIVO FIJO (Nota 6) <u>121,782.27</u>	Préstamos a terceros 1,320.00
	Sub-total <u>164,583.54</u>
OTROS ACTIVOS (Nota 8) <u>356,546.16</u>	Patrimonio de los socios:
	Capital social (Nota 15) 8,000.00
	Aportes futura capitalización 105,614.41
	Reserva legal (Nota 25) 1,390.61
	Capital adicional (Nota 19) 122,615.38
	Utilidades retenidas (Nota 23) 21,748.81
	Utilidad del ejercicio 11,252.57
	Total patrimonio <u>270,621.78</u>
Total <u>831,349.89</u>	Total <u>831,349.89</u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 27)

HOSPIMÉDIKKA Cía. Ltda.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:

Ventas netas	1,038,081.38
(-) Costo de ventas	(523,805.23)

UTILIDAD BRUTA	514,276.15
-----------------------	-------------------

GASTOS DE OPERACIÓN:

Gastos administrativos	(168,786.38)
Gastos de ventas	(172,965.32)
Gastos de personal	(213,164.03)

	Sub-total (554,915.73)
--	-------------------------------

PÉRDIDA OPERACIONAL	(40,639.58)
----------------------------	--------------------

FINANCIEROS Y OTROS:

Gastos financieros	(15,360.66)
Resultados por exposición a la inflación (Nota 22)	93,911.46
Otros ingresos / egresos	(23,976.15)

	Sub-total 54,574.65
--	----------------------------

UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES	13,935.07
--------------------------------------	------------------

15% Participación trabajadores (Nota 13)	(2,090.26)
5% Reserva Legal	-592.24

UTILIDAD NETA	11,252.57
----------------------	------------------

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 27)

HOSPIMÉDIKKA Cía. Ltda.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	CAPITAL	RESERVA	APORTES FUTURA	RESERVA	REEXPRESIÓN	UTILIDADES	RESULTADO	RESERVA DE	TOTAL
	SOCIAL	LEGAL	CAPITALIZACIÓN	REVALORIZACION PATRIMONIAL	MONETARIA	RETENIDAS	DEL EJERCICIO	CAPITAL	
Saldos iniciales	8,000.00	798.37	32,614.41	7,740.40	-	15,479.94	-	-	64,633.12
Aporte futura capitalización	-	-	73,000.00	-	-	-	-	-	73,000.00
Ajuste por inflación	-	-	-	-	-	5,078.97	-	-	5,078.97
Ajuste Brecha Dic/99	-	-	-	-	90,065.01	1,999.76	-	32,735.04	124,799.81
Ajuste Brecha Mar/00	-	-	-	-	-	(809.86)	-	-	(809.86)
Transferencia	-	-	-	(7,740.40)	(90,065.01)	-	-	89,880.34	(7,925.07)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	13,935.07	-	13,935.07
15% Participación a trabajadores	-	-	-	-	-	-	(2,090.26)	-	(2,090.26)
25% Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5% Reserva Legal	-	592.24	-	-	-	-	(592.24)	-	-
Saldos finales	8,000.00	1,390.61	105,614.41	-	-	21,748.81	11,252.57	122,615.38	270,621.78

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 27)

HOSPIMÉDIKKA Cía. Ltda.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Efectivo recibido de clientes	992,088.55
Efectivo pagado a proveedores y otros	(1,067,516.22)
Préstamos al personal	3,388.50
Otras cuentas por cobrar	(8,467.91)
Gastos pagados por anticipado	(5,767.69)
Otros activos	(85,372.24)
Cuentas por pagar socios	(46,132.27)
Otras cuentas por pagar	(3,455.47)
Gastos acumulados	(1,636.53)
Otros pasivos a largo plazo	164,583.54

EFFECTIVO NETO POR OPERACIONES (58,287.74)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:

Adquisición de activos fijos	(864.93)
Aportes futura capitalización	73,000.00

EFFECTIVO NETO POR INVERSIONES 72,135.07

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Préstamos bancarios	1,850.80
---------------------	----------

EFFECTIVO NETO POR FINANCIAMIENTO 1,850.80

TOTAL MOVIMIENTO FLUJO 15,698.13

Explicado en:

Caja -bancos al final	46,377.10
Caja -bancos al inicio	<u><u>(30,678.97)</u></u>

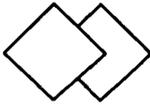
DIFERENCIA 15,698.13

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 27)

HOSPIMÉDIKKA Cía. Ltda.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION EFECTIVO NETO POR OPERACIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>11,252.57</u>
 PARTIDAS DE CONCILIACION QUE NO ORIGINARON MOVIMIENTOS DE FONDOS	
Depreciación	8,027.41
Beneficios sociales	25,412.73
Participación trabajadores	2,090.26
Reserva legal	592.24
Resultado por exposición a la inflación (Nota 23)	(93,911.46)
Diferencial cambiario	97,697.18
Sub-total	<u>39,908.36</u>
 CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	
Cuentas por cobrar (aumento)	(51,072.24)
Inventarios (disminución)	117,808.24
Gastos pagados por anticipado (aumento)	(5,767.69)
Documentos y cuentas por pagar (aumento)	(249,628.28)
Otros pasivos a largo plazo (disminución)	164,583.54
Otros activos (aumento)	(85,372.24)
Sub-total	<u>(109,448.67)</u>
EFFECTIVO NETO POR OPERACIONES	<u><u>(58,287.74)</u></u>

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 27)



HOSPIMÉDIKKA Cía. Ltda.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador, el 15 de abril de 1986. Su principal actividad consiste en la importación, distribución y venta de maquinaria, equipos y productos médicos hospitalarios, de laboratorio y todo lo relacionado con esta actividad. Las ventas de la Compañía se efectúan a distribuidores y a clientes localizados en todo el Ecuador.

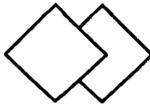
2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

Resumimos los principios y políticas contables aplicados por la administración de la Compañía en la preparación de sus estados financieros sobre la base de acumulación, conforme a Normas Ecuatorianas de Contabilidad y disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y Organismos de Control en la República del Ecuador.

2.a. Bases de presentación

La Compañía prepara sus estados financieros de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, organismos encargados de su control y vigilancia. Las principales diferencias entre estas normas y los principios contables generalmente aceptados se describen a continuación:

- El Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y disposiciones de la Superintendencia de Compañías establecen el ajuste por corrección monetaria se aplique únicamente a las partidas no monetarias del balance general y su efecto se registra en el patrimonio de los socios. Los principios contables requieren que la reexpresión se ajuste a todos los estados financieros y el efecto (utilidad o pérdida) por exposición a la inflación se registre en los resultados del período corriente.
- El estado de resultados está presentado a costos históricos, excepto los cargos que provienen de activos no monetarios, como depreciaciones y amortizaciones, que se calculan en base al valor reexpresado.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

- El sistema de corrección monetaria no contempla en forma integral los efectos de la variación en el poder adquisitivo del sucre, tal como lo recomienda el Pronunciamento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador.
- Las inversiones en acciones de compañías subsidiarias se llevan al costo de adquisición, más los efectos de la corrección monetaria y dividendos recibidos. Los principios contables requieren que se consolide cuando se posee más del 50% del capital accionario con derecho a voto y el registro por el método de participación patrimonial cuando se posee del 20% al 50% del capital accionario.

2.b. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo, el cual no excede al valor de mercado. El costo se ha determinado la base del método promedio de adquisición y los inventarios en tránsito al costo según factura más los gastos incurridos en su importación, afectados por la aplicación de la corrección monetaria (NEC No. 16), en base a la variación porcentual del índice general de precios y el ajuste de haber aplicado la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 en sus conceptos de brecha 1 y brecha 2, cuya base técnica de registro fue la combinación de inflación y devaluación monetaria.

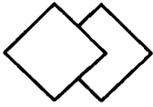
2.c. Provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad

Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

2.d. Activos fijos

Están registrados al costo histórico, modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria (NEC No. 16) y la traslación de sures a dólares de los Estados Unidos de América (NEC No. 17), considerando el índice general de precios y la devaluación monetaria.

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

La depreciación es calculada sobre valores históricos modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria y los efectos de la traslación de sucres a dólares norteamericanos, sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 5 y 10 años.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes, la depreciación sobre el monto de reexpresión anual se lleva a resultados a partir del año subsiguiente.

2.e. Inversiones

Las inversiones incluyendo aquellas en que la Compañía posee más del 20%, están contabilizadas al costo de adquisición más los efectos de la corrección monetaria y los ajustes de la traslación de sucres a dólares norteamericanos.

Por disposiciones legales emitidas por los Organismos de Control, las inversiones permanentes son ajustadas al valor patrimonial proporcional.

2.f. Otros activos

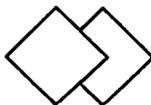
Al costo de adquisición y ajustado en función a la variación porcentual del índice de precios al consumidor, este rubro incluye principalmente diferencial cambiario, los mismos que se amortizan en línea recta a razón del 20% anual.

2.g. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su provisión correspondiente al 31 de diciembre del 2000.

2.h. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada a la tasa del 25% y es política de la Compañía establecer su provisión correspondiente.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros, no están sujetos a retención adicional alguna.

2.i. Estimaciones contables

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

2.j. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 10 de enero del 2.000 fueron ajustados a la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1,00. El diferencial cambiario originado por el ajuste y cancelaciones contables de activos y pasivos en moneda extranjera a esa fecha, se registra en los resultados del ejercicio.

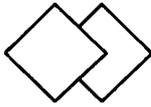
2.k. Reconocimiento del ingreso

El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.

2.l. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

Ver siguiente página: Otras cuentas por cobrar



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

	VALOR
Anticipos diversos	240.00
Cuentas por cobrar personal	5,442.25
Garantía arriendos	404.00
Otras cuentas por cobrar	5,731.62
Total	<u>11,817.87</u>

4. INVENTARIOS

Incluye:

	VALOR	AJUSTES(*)	SALDO
Inventario de productos	45847.44	34,659.82	80,507.26
Total	<u>45,847.44</u>	<u>34,659.82</u>	<u>80,507.26</u>

(*) Corrección monetaria y efectos por traslación de sucres a dólares norteamericanos.

5. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

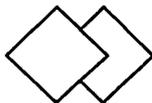
Incluye:

	VALOR
Arriendos anticipados	320.00
Retenciones en la fuente	4,742.62
Seguros	8,617.74
Otros	78.42
Total	<u>13,758.78</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

6. **ACTIVOS FIJOS**

	SALDO INICIAL	ADICIONES	EFEECTO CONVERSIÓN	SALDO FINAL
Muebles y enseres	41,593.20	495.35	55,235.67	97,324.22
Equipo telefónico	3,803.68	-	3,874.02	7,677.70
Equipo de oficina	22,214.22	-	27,562.73	49,776.95
Equipo y programas de cómputo	29,940.55	369.60	49,415.99	79,726.14
Sub-total	97,551.65	864.95	136,088.41	234,505.01
Muebles y enseres	17,758.54	2,718.40	17,980.84	38,457.78
Equipo telefónico	758.19	194.34	2,071.12	3,023.65
Equipo de oficina	14,122.68	1,453.10	607.87	16,183.65
Equipo y programas de cómputo	17,045.54	3,661.58	34,350.54	55,057.66
Sub-total	49,684.95	8,027.42	55,010.37	112,722.74
TOTAL	47,866.70	(7,162.47)	81,078.04	121,782.27



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

7. INVERSIONES TEMPORALES

Incluye:

	VALOR	AJUSTES(*)	SALDO
Fideicomiso Club Vip	12,935.10	3,438.45	16,373.55
Total	12,935.10	3,438.45	16,373.55

(*) Corrección monetaria y efectos por traslación de sucres a dólares norteamericanos.

8. OTROS ACTIVOS

Incluye:

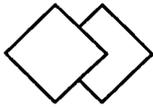
	VALOR
Diferencial cambiario	376,796.16
Amortización diferencia en cambio	(20,500.00)
Total	356,296.16

Según Decreto Constitucional No. 1628 (Publicado en el R.O. No. 350 de diciembre 30 de 1999, disposición transitoria sexta), se faculta a las Compañías diferir hasta 5 años el efecto total o parcial por diferencial cambiario realizado y no realizado entre el 1ro. de mayo y el 31 de diciembre de 1999.

La Compañía registra por este concepto US\$ 376,796.16 (incluye efecto de corrección monetaria), valor que en el período económico 2.000 es amortizado y registrado en los resultados por un monto de US\$ 20,500.

La Compañía no podrá distribuir dividendos a sus socios en los períodos que amorticen este diferencial cambiario.

Ver siguiente página: Préstamos bancarios



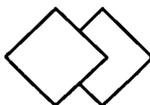
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

9. PRÉSTAMOS BANCARIOS

Incluye:

	VALOR
Banco del Pichincha:	
OP No. 46758-4, a una tasa de interés del 17%, vence el 5 de febrero del 2001	8,000.00
OP No. 44757-9, a una tasa de interés del 17%, vence el 21 de febrero del 2001	9,000.00
OP No. 44750-8, a una tasa de interés del 16%, vence el 24 de agosto del 2001	27,366.47
Banco de Guayaquil:	
OP No. 243078, a una tasa de interés del 18%, vence el 4 de enero del 2001	7,200.00
OP No. 243538, a una tasa de interés del 19.5%, vence el 20 de febrero del 2001	14,000.00
Leasingcorp S.A.	11.78
Intereses Bancarios (Provisión)	1,014.52
Total	<u>66,592.77</u>

Ver siguiente página: Proveedores locales



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

10. PROVEEDORES LOCALES

Incluye:

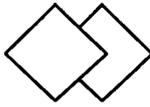
	VALOR
Distribuidora F. Etipharma S.A.	2,800.72
Gen-Far Ecuador	6,590.03
Interpharm del Ecuador S.A.	2,255.27
Roemmers S.A.	7,187.99
Total	<u>18,834.01</u>

11. PROVEEDORES DEL EXTERIOR

Incluye:

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Astra Suecia AB	44,388.00	66,148.31
Laboratorios Leti	(2,108.35)	-
Mandaus Cerafarm Laboratorio	85,377.09	-
Ropsohn Therapeutics Ltda.	59,802.20	63,579.46
Walter Ritter Pharmaceutica	25,749.10	-
Wassermann	32,400.00	24,810.25
Total	<u>245,608.04</u>	<u>154,538.02</u>

Ver siguiente página: Otras cuentas por pagar



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

	VALOR
Nóminas	26,631.80
Otros	2,596.63
Total	<u>29,228.43</u>

13. PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

	VALOR CAUSADO
UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES	13,935.07
(-) Participación trabajadores	(2,090.26)
(-) REI (ingreso)	(93,911.46)
BASE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA	<u>(82,066.65)</u>
(-) Impuesto a la renta	-
(-) Reserva legal (5% de 11.844.81)	592.24
UTILIDAD NETA (13.935.07-2090.26-592.24)	<u>11,252.57</u>

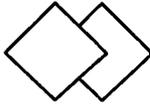
Ver siguiente página: Movimiento de provisiones

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

14. MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de Diciembre del 2.000, el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se presenta así:

	Provisión Cuentas Incobrables	Provisión Producto No Apto	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Décimo Quinto Sueldo	Fondos de Reserva	Vacaciones
Saldo Inicial	2,419.07	7,200.00	429.97	137.82	106.77	1,344.47	1,105.23
Débitos							
Pagos	-	-	(9,277.56)	(546.00)	(139.44)	(3,639.03)	(2,033.36)
Bajas	(306.10)	-	-	-	-	-	-
Créditos							
Provisión	1,195.31	3,600.00	9,992.18	604.39	32.67	4,277.35	4,821.62
Saldo Final	3,308.28	10,800.00	1,144.59	196.21	-	1,982.79	3,893.49



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2.000, el capital social de **Hospimédikka Cía. Ltda.** está integrado por 200,000 acciones ordinarias y nominativas, negociables por un valor de US\$ 0.04, cada una a valor nominal unitario.

Cumpliendo la Resolución No. 008 de la Superintendencia de Compañías, se realizó la conversión a dólares del importe del capital suscrito y el valor nominal de las acciones; consecuentemente, se emitieron nuevos títulos de acciones expresados en dólares norteamericanos.

16. NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD No. 17

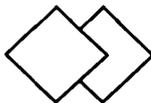
Como consecuencia del deterioro importante del sucre y el tipo de cambio con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, pasando de S/. 6.800 por US\$ 1.00 al 1ro. de enero de 1999 a S/. 25.000 por US\$ 1.00 al 10 de enero del 2.000, el Gobierno Ecuatoriano en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, adopta el esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1.00.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador, establece mediante la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17, los procedimientos técnicos y contables a ser aplicados en la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

17. AJUSTE POR CORRECCIÓN MONETARIA

Disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, han instruido a las Compañías sujetas a su revisión la aplicación obligatoria del sistema de reexpresión monetaria, cuyo objetivo es corregir las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio en concordancia con el proceso inflacionario y devaluatorio del país.

El sistema de corrección antes descrito, no incluye la reexpresión del estado de resultados y de flujos de efectivo; consecuentemente, se presentan a sucres históricos, excepto por la depreciación y amortización de los activos sujetos a reexpresión y el efecto que sobre el costo de las ventas tiene la reexpresión del inventario.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

Esta cuenta por disposición legal, al 31 de diciembre del 2.000 es transferida contablemente a la cuenta denominada "Capital Adicional".

18. RESERVA REVALORIZACION PATRIMONIAL

Acumula los ajustes efectuados a las cuentas patrimoniales, excepto utilidades de libre disposición, el saldo de esta cuenta no puede distribirse como dividendo.

Esta cuenta por disposición legal, al 31 de diciembre del 2.000, es transferida contablemente a la cuenta denominada "Capital Adicional".

19. CAPITAL ADICIONAL

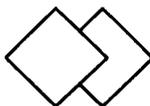
Es la cuenta patrimonial que incluye a partir del ejercicio económico 2.000, las cuentas que se originaron por los ajustes parciales de inflación hasta el período de transición (marzo 31 del 2000), siendo estas reserva de revalorización patrimonial y reexpresión monetaria.

20. CORRECCIÓN DE BRECHA

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2.000, incluyen los ajustes de las partidas no monetarias que reconocen el cambio del poder adquisitivo del sucre con relación al dólar de los Estados Unidos de América, por el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 o fecha de origen en caso de ser posterior y a la fecha de transición (marzo 31 del 2.000).

21. CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de marzo del 2.000 (expresados en sucres), fueron ajustados por la inflación del período enero 1 del 2.000 y la fecha de transición y por el índice especial de corrección de brecha. Cumpliendo estos ajustes, el balance general se dividió para S/. 25.000, con lo cual se obtuvo los estados financieros convertidos a dólares de los Estados Unidos de América.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

22. RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN - REI

La Compañía luego de aplicar la disposición legal (NEC No. 17), registró como ganancia en el estado de resultados el valor de US\$ 93911.46, monto que según disposición 921 de diciembre del 2.000 emitida por el Servicio de Rentas Internas, está sujeto a los tributos contemplados en la Ley de Régimen Tributario Interno.

23. UTILIDADES RETENIDAS

El saldo de utilidades retenidas registrado al 31 de diciembre del 2.000, está a disposición de los accionistas y puede ser capitalizado, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

24. INDICE DE PRECIOS

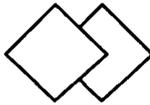
Los cambios en el nivel general de precios pueden tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos períodos y en el resultado del año, la variación del índice inflacionario anual al 31 de diciembre de los últimos cinco años, se presenta en el siguiente cuadro:

AÑO QUE TERMINO	PORCENTAJE DE VARIACION
1996	25.5
1997	30.7
1998	45.0
1999	60.0
2000	91.0

25. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Socios, que se realiza en el período subsiguiente.

Ver siguiente página: Situación Tributaria



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000**

26. SITUACION TRIBUTARIA

La Compañía ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el ejercicio económico 1.996 inclusive, de la revisión efectuada por la autoridad en referencia, no surgieron diferencias importantes con relación al monto de los impuestos declarados por la Compañía.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Al 31 de diciembre del 2.000 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 23 del 2.001), no se han producido eventos económicos importantes que en opinión de la Gerencia General deban ser revelados, excepto por las reformas económicas y tributarias que el Gobierno Ecuatoriano ha enviado al Congreso Nacional para su estudio y aprobación de las mismas. Entre los puntos que destacan estas posibles reformas incluyen el incremento del IVA del 12% al 15%, impuesto a las sociedades en forma progresiva y referente al impuesto de las personas naturales con un techo del 20%, entre otros.

Desde el 1ro. de enero del período económico 2.001 mediante resolución del Servicio de Rentas Internas se eliminó el 0.08% del impuesto a la circulación de capitales.

La Resolución No. 921 que indica que el Resultado por Exposición a la Inflación (REI) debe considerarse como partida tributable, fue impugnada y el Tribunal Fiscal de la Provincia del Guayas emitió la inconstitucionalidad de esta Resolución. A la fecha el SRI tramita ante los organismos legales su legitimidad, sin haber pronunciamiento alguno a la emisión de este informe.
